

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Los hijos de Franklin: subjetividades condicionadas al valor del dólar.

Albornoz, Eliana Cecilia.

Cita:

Albornoz, Eliana Cecilia (2022). *Los hijos de Franklin: subjetividades condicionadas al valor del dólar*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/642>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/F9h>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS HIJOS DE FRANKLIN: SUBJETIVIDADES CONDICIONADAS AL VALOR DEL DÓLAR

Albornoz, Eliana Cecilia

Universidad de Buenos Aires Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se interesa por analizar las influencias del mercado y aspectos económicos en las TRHA, para ello se comenzará por conocer acerca de qué tratan las técnicas como también sobre el marco jurídico que las ampara. Luego se abordará la forma en que las clínicas especialistas ofertan y garantizar el proyecto familiar lo que nos lleva a cuestionarnos sobre las consecuencias subjetivas en el niño y a preguntarnos acerca del deseo materno. También se analiza la influencia del mercado en los cuerpos de las mujeres y para eso ponemos en evidencia debates acerca de la gestación por sustitución, y se establece la diferencia entre países garantistas de derechos y países que privilegian la oferta y demanda promoviendo desea forma el turismo reproductivo. Por último se recaban algunos fragmentos de experiencias de usuarias de las TRHA en donde se vislumbra como sus recorridos por las técnicas se ven atravesados y hasta condicionados por el mercado y las cuestiones económicas personales. Es por eso que rol del psicólogo no puede dejar de tener presente estos temas a la hora de alojar el padecimiento de las familias que eligen incursionar en el complejo mundo de las TRHA.

Palabras clave

TRHA - Mercado - Subjetividad

ABSTRACT

THE CHILDREN OF FRANKLIN: SUBJECTIVITIES CONDITIONED TO THE VALUE OF THE DOLLAR

The present work aims at analyzing the influences of the market and economic aspects in TRHA. More specifically, we will begin by investigating what these techniques are based on as well as the legal framework that protects them. In addition, the way in which special clinics offer and guarantee this family project will be addressed. Not only does this lead us to question the subjective consequences in the child, but also to ask ourselves about the maternal desire. The influence of the market on women's bodies is also tackled in this paper and, for this, we will highlight debates about surrogacy. A difference is established between those countries which grant such rights and countries which privilege supply and demand and promote touristic reproductive wishes. Finally, some fragments of TRHA users' experiences are collected. Evidently, the processes that they undergo by means of these techniques are conditioned by the market and personal

economic issues. That is why, the role of the psychologist cannot fail to bear these issues in mind when alleviating the suffering of families who choose to venture into the complex world of TRHA.

Keywords

LAHRT - Market - Subjectivity

Preguntas en torno a las TRHA

En el imaginario social circula la fantasía de que un bebe creado mediante TRHA es un bebe que ha sido confeccionado sin enfermedades genéticas, al que ha podido elegirse el color de pelo, de ojos, de piel, podríamos decir un bebe a la carta creado por los especialistas a gusto de los futuros padres que deben entregar cierta suma de dinero a cambio de la realización del procedimiento. En base a esto surgen los siguientes interrogantes ¿En realidad es así? ¿Cuáles son los alcances y los límites de las TRHA? ¿Qué prometen los centros de TRHA? ¿Se considera al hijo un objeto para tener y a las clínicas de reproducción asistida los lugares donde comprarlos? ¿Qué ocurre cuando el hijo adquirido no cumple con las expectativas? ¿Qué ocurre si una familia no tiene dinero para acceder a las THRA?

En el presente trabajo se abordará la influencia del mercado en las prácticas en cuestión.

La influencia del mercado en las TRHA

Muy amplio y complejo es el mundo de las técnicas de reproducción humana asistida. Pero ¿Qué son estas técnicas? Para comenzar hay que aclarar que las técnicas son herramientas que nos brinda la ciencia para poder acceder a la filiación, ser padres o madres.

En Argentina se produjeron algunos cambios en la sociedad nuevas legislaciones que cambiaron esta situación y dieron acceso a derechos que antes solo tenía una porción privilegiada de la sociedad, por lo tanto no se contemplaba el derecho de todas las personas que puedan padecer de infertilidad^[1] o esterilidad^[2].

Actualmente con la ley de matrimonio igualitario^[3] las personas del mismo sexo pueden casarse, luego de esto, años después, mediante la ley de fertilidad asistida^[4] pueden acceder a las técnicas de reproducción aquellas personas que por condiciones estructurales no puedan tener una fecundación de forma natural. Por ejemplo esto ocurre en las parejas homosexuales femeninas en donde necesitan de un espermatozoide y podrían

gestar en cualquiera de los dos úteros si así lo desearan, pero en las parejas de homosexuales masculinos además de necesitar el material genético de una mujer, el ovocito, van a necesitar un útero. Lo mismo ocurre en las personas masculinas que tienen imposibilidad de gestar^[5] y quieren paternar solos.

Una vez que se recurre a las técnicas en las clínicas especializadas o en los distintos hospitales que las realicen las mismas pueden ser de dos tipos. De baja complejidad^[6] y de alta complejidad^[7].

Estas técnicas están inmersas en el sistema capitalista al cual pertenecemos y manejan un discurso profundamente mercantilista. Si se visitan las páginas de las clínicas especializadas en fertilización asistida^[8] podemos observar que prometen cumplir con el proyecto de familia, se insiste en no esperar y se hacen packs de consultas y financiación de los tratamientos. Ofrecen por ejemplo hasta 3, 6 o 12 cuotas con tarjetas de crédito de cualquier banco.

Dentro del discurso mercantilista el deseo de hijo puede verse aplastado por la lógica del mercado y pasar a convertirse en deseo de tener un objeto (E. B. Ormart 2018) Podríamos preguntarnos acerca de las consecuencias en la subjetividad de ese hijo si esto ocurriera.

Elizabeth Ormart explica que si se aplasta el ser con el tener. El bebe se convierte en un objeto que puede ser “tenido” o “adquirido”. Tiene un valor objetivo. Cuando se impone la lógica del mercado se produce un aplastamiento en el que se equipara sujeto = objeto. Se produce entonces un avance de la lógica del mercado sobre la lógica de la subjetividad, con la consecuente afectación de la dimensión del sujeto (E. B. Ormart 2018, 83) por lo tanto como psicólogos asistiendo a personas dentro del ámbito de las THRA debemos preguntarnos acerca del deseo de los pacientes y del lugar que viene a ocupar ese hijo.

Pero ¿Qué nos ofrecen las clínicas? Hay ciertas propuestas que pueden resultar atractivas para aquellos que tienen el proyecto de mapaternar y no pueden lograrlo con su propio material genético.

Existe un plan llamado Perfect Match 360° que ofrece un innovador sistema que garantiza una máxima compatibilidad entre donante y paciente, con el plus de analizar rasgos característicos para asignar los donante con mayor parecido, físico y biométrico. Para ello se utiliza alta tecnología de reconocimiento facial.

En el mundo de las técnicas se maneja la razón instrumental, dentro de esta razón existen principios que direccionan la intervención. El principio de maximización puede relacionarse con esta oferta antes mencionada ya que el mismo trata sobre los máximos beneficios para la mayoría de las personas, dentro de este campo se piensa que las técnicas pueden utilizar este principio para tomar decisiones sobre las elecciones de los embriones, elegir embriones sanos sobre los potencialmente enfermos, embriones que mediante el avance de la ciencia se asemejen a quienes van a ser sus padres aun cuando sea el fruto de una

fecundación con material genético donado.

Obsérvese como se preservan ciertos rasgos socialmente valiosos; no se selecciona solo teniendo en cuenta criterios de salud o enfermedad sino que desde la selección del material genético donado se tiene en consideración aquello que la sociedad cree importante, por ejemplo que un hijo se parezca a sus padres.

Otro es el principio de dominación en donde tanto el cuerpo como sus productos (óvulos, espermatozoides, embriones) entran en la lógica del mercado transnacional ya que la ciencia y quien la ejerce domina a los otros humanos mediante las técnicas regulando la natalidad y la filiación; cuestiones que antes eran dominadas por la naturaleza.

De esa forma el cuerpo de las mujeres gestantes también es un producto inmerso en la lógica del mercado y como consecuencia de esta práctica existe el turismo reproductivo (E. B. Ormart 2018) que deja en evidencia un negocio millonario. Una gran cantidad de personas tienden a elegir países que ponderen la oferta y demanda antes de los países garantistas de los derechos en donde también hay legislación vigente pero hay largos procesos legales en medio en donde se protegen los derechos de las personas gestantes como también los de las personas que manifiestan el vínculo filiatorio, es decir, los padres del futuro bebe.

Actualmente en Argentina no hay jurisprudencia clara sobre este tema, lo que da lugar a que se libren batallas con argumentos a favor y en contra de la gestación por sustitución. Como ejemplo de ello, se ha seleccionado un argumento en específico que realizó la fiscal Alicia García de Solavagione de Córdoba en 2017 cuando solicito juicio político a una Jueza de Rio negro por conceder la maternidad subrogada en forma previa a ser realizada la transferencia embrionaria que llevaría a cabo una mujer para una pareja de hombres homosexuales.

Ella sostiene en declaraciones a medios periodísticos que la jueza ha violado cinco artículos del nuevo Código Civil además de demostrar un desconocimiento inexcusable del derecho, por eso debería ser juzgada (...) No se puede recurrir a una técnica que los legisladores deliberadamente rechazaron incorporar al nuevo Código Civil por considerar que la sociedad no estaba preparada aún. Las personas que se ofrecen no lo hacen de forma altruista o con un fin solidario, sino económico. Se encubre lo que hay detrás de todo esto que es la plata. Hay una inmensa cantidad de dinero que las clínicas especializadas y los laboratorios exigen a los particulares. (...) Lo peor es que utilizamos a una pobre mujer que es cosificada como materia prima. Esto es gravísimo, inhumano y cruel. A partir de esto, ¿tenemos que empezar a pensar en niños a la carta? (...) Detrás de todo esto hay una industria, hay una fabricación de niños (E. B. Ormart 2018, 132) En relación a esto no se puede desconocer que fehacientemente existen países no garantistas de derechos, pero también hay países en donde estos procedimientos se realizan con extremo cuidado y respeto por los derechos de todos los involucrados. La gestación por sustitución en ocasiones es la

única forma de acceder a tener un hijo con material genético propio y eso para los padres puede ser invaluable. Con respecto a los dichos de la fiscal sobre la fabricación de bebés a la carta podría decirse que guarda relación con cómo se promocionan las clínicas, los planes que ofrecen, hace parecer que se está adquiriendo un producto con determinado tipo de características que ellos garantizan.

Experiencias de TRHA atravesadas por el mercado

En el marco del taller con usuarios de TRHA de la práctica profesional 824 se escucharon discursos empapados en dolor en donde la lógica del mercado no pasa desapercibida.

Frases como “El médico me ‘recomendó’ realizar la estimulación por fuera de la obra social para apresurar tiempos de tratamiento y cuando yo le dije que iba a esperar a la obra social me dijo ‘tienen celular pero cuando quieren un hijo solo usan la obra social’” presionando así a los pacientes por dinero, dan cuenta de esto.

Otras hacían referencia a las firmas en los consentimientos informados que se dan en cualquier lugar y momento sin el más mínimo atisbo de empatía hacia las usuarias y muchos tienen la finalidad de saber el destino de los futuros embriones ya que la crío preservación se cobra aparte y en moneda extranjera. Ante esto hubo dos posiciones distintas muy relacionadas a las circunstancias personales de cada una. La primera dijo que al ser tan cara ella no podía realizarla, “así que pase lo que Dios quiera”, la segunda dijo que ella estaba obligada a crío preservar ya que dentro de poco tiempo tenía que realizarse una operación. Podemos pensar que si la segunda usuaria no tuviera dinero para crío preservar sus posibilidades de tener un hijo con material genético propio serían nulas, tal como le ocurre a la primera si sus transferencias resultan fallidas.

Mucho se enfatizó sobre la ley de fertilización asistida que no deja claro si son tres tratamientos de por vida o tres tratamientos al año, teniendo en consideración los altos costos de las mismas y que para poder realizar los tratamientos necesitan si o si de las obras sociales. “Tenés tres vidas, con cada intento fallido perdés una vida” Remarca una participante del taller con relación a este tema.

Es por eso que el rol del psicólogo en este ámbito es fundamental para poder alojar a sujetos padecientes que van entre incertidumbre sobre la procreación y los duelos genéticos con un atisbo de esperanza a querer tener un hijo.

Mujeres y parejas atravesados por demandas culturales, en las que muchas veces se realiza la ecuación mujer = madre (Fernandez 1993) tienen que experimentar consejos de muchas personas sobre lo que deberían hacer, pero pocos que alojen el dolor, no hay espacios que inscriban, reconozcan y validen las emociones de esos cuerpos que tienen “problemas”^[9] de fertilidad y gestación y que también son personas con subjetividad, historias personales y sueños a futuro.

NOTAS

- [1] Se denomina a la incapacidad de la persona para conseguir finalizar la gestación de forma satisfactoria.
- [2] Se denomina a la incapacidad de lograr un embarazo después de doce meses o más de relaciones sexuales no protegidas.
- [3] Ley 26.618 Se sancionó el 15 de julio del 2010
- [4] Ley 26.862 Se sancionó el 5 de junio de 2013
- [5] No sería el caso de los varones trans que tienen la posibilidad de gestar en un principio ya que cuentan con el órgano reproductor necesario.
- [6] Son aquellas en donde la reunión del ovocito y el espermatozoide se produce en el cuerpo de la persona gestante. Pueden ser coitos programados, inseminación artificial y preservación de la fertilidad.
- [7] Son aquellas en las cuales la reunión del ovocito y el espermatozoide deben producirse en condiciones de laboratorio fuera del útero de la gestante. Aquí se incluye la FIV (fecundación in vitro) e ICSI (Inyección Intracitoplasmática)
- [8] Por ejemplo https://ivi.com.ar/pide-cita/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=ivi_ar_g-tratamientos-phrase_conversion&gclid=CjwKCAjwndCKBhAkEiwAgSDKQd5bSHFCE6jIshS-kBjybasu1n-3Ru0hUIdKjma3MqggQ4744JDhr0xoC1QYQAvD_BwE&gclid=aw.ds
- [9] Las usuarias las nombran así.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernandez, Ana Maria. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós, 1993.
- Grupo Ivirma Global. *Clínica Ivirma*. 23 de 09 de 2021. https://ivi.com.ar/pide-cita/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=ivi_ar_g-tratamientos-phrase_conversion&gclid=CjwKCAjw7CKBhBMEiwA0Eb7am8JKfo9ofP1bd4W5BI052K2zKxS-FmZxeNCnqGFX1mjQdaoHu2L4DRoCPI4QAvD_BwE&gclid=aw.ds.
- Ormart, Elizabeth B. *Cuerpos y familias transformados por las técnicas de reproducción humana asistida*. Buenos Aires: Letra viva, 2018.
- Ormart, Elizabeth y Antonella Wagner (editoras). *Abordajes psicológicos de la reproducción medicamente asistida*. San Luis, San Luis: Nueva editorial universitaria, 2020.
- Sanchez, Nahir, entrevista de Eliana Cecilia Albornoz. *Portfolio1* (30 de 08 de 2021).